

Los cuidados continúan después del alta con la llamada de enfermería de tu centro de salud en menos de 72 horas.

La continuidad de cuidados se define como el grado en que la asistencia que necesita el paciente está coordinada eficazmente entre diferentes profesionales y organizaciones con relación al tiempo (Joint Commission), y supone un elemento de mejora y calidad asistencial deseable para todos los pacientes.

El programa "CONECTA 72" fue diseñado con el fin de:

- conseguir que la información de las altas hospitalarias de todos los pacientes de cualquier patología sea recibida, de forma automática, por los profesionales (medicina y enfermería) de los centros de salud.
- mejorar la continuidad asistencial a través de la realización, en las primeras 72 horas post-alta, de una consulta telefónica por parte del enfermero/a de atención primaria a los pacientes que fueron dados de alta hospitalaria.
- mejorar la comunicación entre la enfermera de Atención Primaria y el paciente tras el alta hospitalaria, al tiempo que se procura la integración entre profesionales de enfermería de distintos niveles asistenciales lo que permitirá mejorar la continuidad de los cuidados.

De esta forma estaremos ofertando a la ciudadanía una continuidad de cuidados eficiente que contribuye a:

- Mejorar la calidad asistencial de los pacientes al alta.
- Aumentar la relación y confianza de los pacientes y cuidadores en la asistencia sanitaria.
- Facilitar y agilizar la integración y continuidad en los cuidados de los pacientes tras el alta hospitalaria.
- Prevenir e intervenir precozmente ante los problemas de salud tras el alta hospitalaria.
- Homogeneizar la práctica asistencial tras el alta.